



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FONDGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 16 de setiembre de 2020, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Preproducción de Largometraje de Animación - 2020, nosotros: Sofía Catalina Carrillo Ramírez, Álvaro Daniel Iparraguirre Bernaola e Illary Alencastre Pinilla; designados por Resolución Directoral N° 000196-2020-DGIA/MC, modificada por Resolución Directoral N° 000207-2020-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000093-2020-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Persona Jurídica: PACHA STUDIO SAC (Por unanimidad)

Nombre del Proyecto: ROBOTRASH: POR LA BÚSQUEDA DE IRUTANIUM

Región: CUSCO

Por la propuesta original y honesta de un universo complejo, distópico, en cuya génesis hay una coherente concepción de los personajes manufacturados de materiales reciclados para a partir de allí crear y diseñar las imágenes 3D. Por su aporte técnico al desarrollo de la animación nacional y regional, y la intención manifestada de trabajar el universo propuesto de manera transmediática para ampliar su llegada a diversos públicos y construir el contexto adecuado para la vida de la película.

Persona Jurídica: ASOCIACION CULTURAL PATACLAUN (Por unanimidad)

Nombre del Proyecto: BOBO

Región: LIMA

Por la conmovedora historia propuesta dirigida a todos los públicos e inspirada en la sociedad y realidad peruana, que tiene como punto de origen a una experiencia particular para desde allí tocar temas universales. Por la coherencia y funcionalidad en el uso de una técnica mixta que combina escenarios reales con personajes modelados y animados en 3D, siendo éste un aporte estético que potencia la conexión con el espectador, y un aporte técnico a la animación en el Perú. Finalmente, por la voluntad expresada de realizar un necesario trabajo de formación de públicos desde los colegios nacionales, públicos y privados.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO
PACHA STUDIO SAC	CUSCO	ROBOTRASH: POR LA BÚSQUEDA DE IRUTANIUM	JOHN OROS CONDORI	S/ 510 000,00



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FOTOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ASOCIACION CULTURAL PATACLAUN	LIMA	BOBO	JULIA MARIA NATERS ROMERO / CARLOS LUIS RIVAS VIDAL	S/ 510 000,00
-------------------------------------	------	------	--	---------------

Siendo las 12:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Sofía Catalina Carrillo Ramírez
Pasaporte N° G13392460

litary Alencastre Pinilla
D.N.I. N° 40911490

Alvaro Daniel Iparraguirre Bernaola
D.N.I. N° 45133178
(Presidente del Jurado)